

Reseñas bibliográficas

Pablo BIROLO, *Militarización y política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*, Buenos Aires, Prometeo, 2014, 256 páginas.

En la línea historiográfica de la nueva historia militar planteada por historiadores como Marchena, Kuethe y Mc Farlene, el libro de Birolo reflexiona sobre el proceso de militarización en el Río de la Plata y pone en cuestión la imagen clásica de éste como deudor de las Invasiones Inglesas. Las observaciones y análisis del autor respecto de las campañas militares contra los portugueses instalados en Colonia del Sacramento le permiten reformular la cronología de la militarización en el Río de la Plata y proponer que esta movilización tuvo sus orígenes en la primera campaña por la toma de Colonia de Sacramento en 1680 hasta su recuperación definitiva en 1777. El eje central para el estudio de la militarización gira alrededor de las dos campañas militares encabezadas por Pedro de Cevallos en 1762 y 1777 que le permiten plantar varias líneas problemáticas como: los cambios introducidos en la organización de la defensa a partir del ascenso de los Borbones, la composición de las tropas expedicionarias, el financiamiento, la relación entre la guerra en América y la diplomacia en la metrópoli con las potencias competidoras, el papel de los territorios americanos en el marco de los conflictos bélicos internacionales, entre otros.

La investigación se construyó a partir de diversas fuentes, con un interés particular en la documentación de tipo epistolar entre los gobernadores rioplatenses y los funcionarios metropolitanos encargados de los asuntos coloniales. Estas cartas permiten componer los modos en que se percibían los problemas de la organización de la defensa y las fuerzas militares en estos territorios.

El libro está organizado en 10 capítulos, los dos primeros dedicados a la descripción de los antecedentes en la organización de la defensa de los territorios americanos en general y particularmente del Río de la Plata. Para ello se ponderan la organización y composición de las campañas militares a Colonia de Sacramento de 1680, 1704, 1735; previas a las de Pedro de Cevallos.

Reseñas Bibliográficas

Los capítulos siguientes constituyen el nudo problemático de la investigación centrada en las dos expediciones militares de Pedro de Cevallos de 1762 y 1777. El capítulo tres se concentra en el arribo del nuevo gobernador Cevallos, enviado con el objetivo de concretar lo acordado en el tratado de Madrid y revolver varios frentes de conflicto, sofocar la sublevación guaraní contra la reubicación de las misiones, concretar el traslado de las poblaciones guaraníes, recuperar militarmente Colonia. Problemas que implicaban resolver la cuestión militar en el marco de una lucha política facciosa entre jesuitas y anti-jesuitas, teniendo en consideración que todas las expediciones previas a las del gobernador Cevallos, el componente mayoritario de las milicias fueron los guaraníes de las misiones.

En el capítulo cuatro se analiza el proyecto militar del Gobernador, en el marco del cambio en la política exterior que supuso la muerte de Fernando VI y el ascenso de su hermano Carlos III, que puso fin a la política de neutralidad de su antecesor. Pero el proyecto militar de Cevallos implicó la implementación de un plan estratégico que no se limitó sólo a la reorganización de las milicias. Un ejemplo de esto son las medidas tomadas en torno a la limitación y persecución de las prácticas del contrabando, que restaban recursos indispensables para sostener el financiamiento de las milicias. Con este objetivo se instalan diferentes guardias de frontera para la vigilancia de personas y bienes.

Otro tema que el autor examina en este capítulo es la composición de las tropas organizadas por Cevallos para la conquista de Colonia en 1762/63, para ello hace un contra punto con las formaciones de las expediciones anteriores. Lo que destaca es el cambio en el tipo de población que integra las tropas, por primera vez las fuerzas españolas constituyen la mayoría de soldados, a diferencia de las otras campañas militares –de 1680, 1704 y 1735- cuya mayoría la constituían los guaraníes. Por otro lado, se analiza el peso que tenía el contrabando entre los habitantes de Buenos Aires y sus vecinos portugueses en el marco de un enfrentamiento bélico que, sin dudas, puso en una encrucijada las lealtades de quienes tenían que enfrentar a sus socios comerciales. Una cuestión que contribuye a explicar la insistencia en el envío de tropas veteranas para mejorar la defensa, ya que sus integrantes escapaban de los lazos relacionales locales.

El desenlace de la guerra de los siete años, otra vez, exige la devolución de los territorios recientemente conquistado, una cuestión que pone de manifiesto la importancia estratégica de los territorios Americanos, pero además, evidencia una política ambigua que implicaba perder en la arena diplomática, lo ganado en el campo de batalla.

En el capítulo cinco se aborda el proceso de militarización en Buenos Aires a partir de la Real Instrucción para la formación de Cuerpos de Milicias Provinciales de 1764, un plan que puso todo el peso de la defensa en las milicias, pero ahora disciplinadas a partir del entrenamiento y enseñanza de los soldados veteranos

enviados para tal fin. Este cambio supuso la conformación de una sociedad marcadamente militarizada que suscitó la oposición de diferentes sectores. El autor analiza en detalle las consecuencias que la militarización supuso, como la oposición capitular a la extensión del fuero militar sobre los milicianos y la imagen de Cevallos como representante del proyecto Borbónico, el impacto sobre la fuerza de trabajo masculina, los problemas en torno a la desertión y las diferencias entre las ventajas y desventajas que suponían dotar a determinados espacios con tropas milicianas o veteranas.

Un aspecto que enriquece, aun más, la mirada sobre el tema es la puesta en perspectiva del proceso de militarización en Buenos Aires en relación a otros casos como el de Santa Fe y Corrientes que desarrolla en el capítulo 6. El primero de ellos expresa la obediencia al gobernador en reciprocidad a la ayuda recibida por los santafesinos para solucionar la permanente amenaza indígena, y por otra, a su larga experiencia de movilización militar para defender sus fronteras. Mientras que el levantamiento correntino, en oposición a la movilización miliciana, se analiza en clave de la lucha facciosa (jesuita-anti-jesuita). La estrategia de acercamiento a la compañía de Jesús por parte de Cevallos en el intento por resolver el traslado de las misiones guaraníes, determinó su desplazamiento de la Gobernación, por la decisión del rey Carlos III de expulsar a los jesuitas de todos sus dominios.

En el capítulo 7 se trata el tema de la militarización pero en ausencia del que fue su principal reformador. En esta nueva etapa, debía pensarse una nueva reorganización de las milicias luego de la expulsión de la orden Jesuítica para resolver los problemas fronterizos con los portugueses. El autor analiza las medidas tomadas por el gobernador Vértiz y la estrategia de control sobre la población para hacer más eficiente el reclutamiento. La nueva campaña ofensiva preparada por Vértiz ya no contaría con la otrora destacada participación de los guaraníes de las misiones, situación que influyó decididamente en una nueva reforma militar y defensiva.

Hacia 1775 los portugueses avanzan sobre los territorios de Río Grande y ante esta situación la corona española diseña una política ofensiva que se transformó en la más grande de las expediciones enviadas a los territorios americanos hasta el momento. En los capítulos 8 y 9 se consideran las múltiples medidas que reorganizaron y cambiaron la posición política ocupada por el Río de la Plata en los dominios americanos. El proyecto estratégico encargado al Conde de Ricla para organizar una expedición de gran envergadura, encontró su ejecutor en Cevallos, un hombre con vasta experiencia en la región. Este proyecto de la corona consistió, además, en la reorganización territorial que supuso la creación del Virreinato del Río de la Plata conjuntamente con la implementación de una serie de medidas que aceleraron el proceso de crecimiento de la nueva jurisdicción. La figura de Cevallos se convirtió en la expresión más inmediata de las Reformas

Reseñas Bibliográficas

Borbónicas, cuyo aspecto central fue la militarización de las estructuras de gobierno.

Hacia el final del capítulo el autor reflexiona sobre los problemas recurrentes en la defensa de estos territorios como son el financiamiento de las milicias y la competencia entre Lima y Buenos Aires por la administración de los recursos y las estrechas relaciones económicas entre porteños y portugueses.

El problema de la defensa planteó dos desafíos a resolver, por un lado la defensa externa, de los emplazamientos costeros ante la amenaza de otras potencias extranjeras y por otro, la defensa interna de la frontera indígena y portuguesa. La agenda política de Cevallos concentró todos sus esfuerzos en la protección de la frontera externa y dejó en suspenso el problema de la frontera interna. Una vez resultó el conflicto portugués, los esfuerzos militares se volcaron al cuidado de las oportunidades económicas que ofrecía el nuevo virreinato y ello implicaba volcar la mira hacia la defensa interna.

Por último, el desenlace del libro está dedicado al análisis de las representaciones que los contemporáneos tenían de la figura de Cevallos y de la transformación de su imagen que pasó del rechazo, como representante de una reforma política que limitaba los poderes locales, a la de líder político. Un tipo de liderazgo cuyos rasgos mostraban la permanencia de las tradiciones políticas coloniales en la etapa post-revolucionaria.

El libro de Birolo presenta una propuesta interesante sobre el proceso de militarización inscribiéndolo en un horizonte cronológico amplio, que le permite reformular los planteos clásicos sobre la movilización militar en el contexto de las invasiones inglesas y marcar los antecedentes coloniales de ese proceso. Desarrolla las principales líneas de transformación planteadas por las Reformas Borbónicas como la militarización de la sociedad, el territorio y los estilos de gobierno. Una investigación que traza muchos caminos para futuras investigaciones que permitan continuar en la construcción de conocimiento. En este sentido sería interesante reformular la cronología de las Reformas Borbónicas que propone el libro, en una clave distinta, en la cual el virreinato del Río de la Plata ya no sería el inicio de un proceso, sino que, la decisión política de su creación comienza a cerrar un proceso abierto a comienzo del siglo XVIII. Este cambio de mirada reforzaría aún más la hipótesis sobre las raíces coloniales de la movilización militar rioplatense que se plantea en el libro.

María Celeste Forconi

Investigaciones Sociohistóricas Regionales,
Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Centro de Estudios de Historia Social sobre la Justicia y el Gobierno,
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
mcforconi@hotmail.com

Gabriela ÁGUILA; Santiago GARAÑO; Pablo SCATIZZA (coordinadores), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016, 484 páginas.

“Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia Reciente Argentina” fue publicado en 2016 por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata y compilado por los historiadores Gabriela Águila y Pablo Scatizza y por el antropólogo Santiago Garaño. Cuenta con 484 páginas donde diferentes científicos vinculados a la Red de Estudios sobre Represión y violencia política (RER) analizan las características y los alcances de la represión durante la última dictadura militar.

Se trata de un valioso aporte a la Historia reciente en tanto analiza desde diferentes ángulos y escalas las bases teórico - ideológicas, históricas y prácticas que permitieron instalar la violencia política, el exterminio y la desaparición clandestina a partir de 1976.

Los artículos que se presentan amplían notoriamente los aspectos en que la violencia de la última dictadura ha sido investigada. En primer lugar, temporalmente ya que los análisis exceden el periodo 76-83 buscando rasgos de una experiencia común en los años '60. En segundo término, a nivel de los actores ya que no centran su atención exclusivamente en la responsabilidad militar sino también en los agentes de poder constitucionales y en la sociedad civil. En tercer lugar, a nivel de los hechos dado que avanzan más allá del secuestro, la tortura y la desaparición abarcando fenómenos como el exilio, la apropiación de menores y las experiencias de los presos políticos. Finalmente, a nivel de las escalas en tanto cuenta con una serie de artículos que analizan la represión en plano local.

El libro se divide en tres secciones que reflejan la génesis y la aplicación de la violencia estatal en Argentina.

La primera parte “La represión antes del golpe: orígenes y condiciones de posibilidad” analiza los discursos, procesos y políticas, militares y constitucionales, que hicieron posible y justificaron la represión política desde 1955. Dicha sección se inicia con una historización de la represión estatal realizada por Marina Franco, quien plantea la idea de “normalidad” en relación a la violencia de la última dictadura. Para ella, la violación a los DDHH formó parte de un entramado que excede al periodo 1976-1983 y que se iniciaría en 1955 en torno a “la concepción del conflicto social y político como amenaza total que debía ser eliminada”¹, siendo

¹ Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (coordinadores). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016, p. 18

Reseñas Bibliográficas

la violencia prerrogativa de las dictaduras y de los gobiernos constitucionales. Asimismo, analiza la excepción hecha norma en torno al rol central y autónomo que fueron tomando las FFAA para controlar el orden interno.

Siguiendo este eje, Hernán Merele analiza la represión '73- '76 rompiendo con los estudios tradicionales que describen al periodo dominado por el accionar de la Triple A y por una posición clara y uniforme del gobierno constitucional en oposición a los grupos revolucionarios. Merele sostiene que en la represión existió una fuerte participación civil – partidaria del peronismo y que, recién con la renuncia de Cámpora, el gobierno internalizó la idea militar del enemigo subversivo dando lugar prioritario a la acción parapolicial.

Por otro lado, centrándose en el papel militar, Esteban Portoriero estudia la transformación ideológica de las FFAA con la introducción de la doctrina antsubversiva francesa y la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense. Utilizando reglamentos militares como principales fuentes, sostiene que el ejército argentino elaboró una doctrina propia combinando argumentos y metodologías de las dos corrientes mencionadas. De este modo, y sobre todo luego del aumento del conflicto social en el '69, los militares modificaron la idea del enemigo, posicionando a la subversión como problema interno a eliminar.

Siguiendo estos parámetros, Divinzenso y Garaño analizan los mecanismos con que los militares complementaron y justificaron su accionar. María Alicia Divinzenso aporta un interesante trabajo sobre la “Acción cívica” de las FFAA, impulsada a partir del '60 por la DSN paralelamente a la acción represiva, para ganar espacio al accionar comunista frente a las problemáticas sociales y a los sectores potencialmente revolucionarios. La autora realiza un análisis pormenorizado del II Cuerpo del Ejército en Rosario creado en 1960, donde observa a la Acción cívica como un método para sumar adhesión social, mediante la acción militar en educación, salud pública y bienestar, y como herramienta para una mayor vigilancia y disciplinamiento.

Finalmente, Santiago Garaño estudia la importancia del Operativo Independencia como teatro de operaciones donde las FFAA legitimaron y publicitaron su papel en la lucha antsubversiva así como ejercitaron las prácticas represivas clandestinas que a partir de 1976 se aplicarían a escala nacional: la aplicación del terror social, la tortura, la desaparición forzada y los centros clandestinos de detención.

La segunda sección del libro “Prácticas, dispositivos y efectos sociales en contextos de represión” presenta siete artículos sobre las prácticas y sujetos de la violencia estatal. Asimismo, pone atención en los procesos de resistencia frente a la represión.

En cuanto a los dispositivos de violencia, Silvina Jensen y Soledad Lastra analizan el exilio rompiendo su relación exclusiva con los gobiernos de facto en tanto la faz represiva del fenómeno antecedió y excedió al periodo 76-83,

inscribiéndose incluso en periodos democráticos. Asimismo, el artículo analiza cómo este mecanismo sirvió para deslegitimar internamente a quienes se exiliaron.

Siguiendo la temática, Débora D'Antonio analiza la cárcel como instrumento de violencia estatal. Centrándose en los presos políticos de los penales de Devoto y Rawson estudia cómo se intentó aniquilar la subversión mediante el confinamiento, quebrando todo espacio colectivo y avasallando las libertades individuales desde una perspectiva de género. Asimismo, recorre los espacios de resistencia de presos y presas contra la violencia del Estado, esgrimidos también desde una identificación social de género.

Los artículos de Marianela Scocco y de María Sarrabayrousse Oliveira tratan los mecanismos de las FFAA para darle legalidad a la represión política: los consejos de guerra militares y la creación del fuero antsubversivo, "El Camarón". Scocco analiza cómo la justicia militar fue aplicada a civiles argumentando la incapacidad de la justicia ordinaria en procesos de alta conflictividad social como la lucha antsubversiva. De este modo, las decisiones administrativas e ilegales eran ficcionalizadas como procesos judiciales y adquirirían su carácter legal. Por su parte, Sarrabayrousse Oliveira reflexiona sobre las alianzas que los represores tuvieron en el sistema judicial en torno a la constitución de un nuevo grupo de poder formado por los jueces "minoristas" y la Cámara del Crimen. La autora refiere a cómo las prácticas de la dictadura fueron avaladas por las relaciones políticas, ideológicas y de sociabilidad que el Estado represor mantenía con dicha estructura.

En este mismo enfoque se ubica Carla Villalta con el análisis sobre la apropiación de niños. Sin quitarle responsabilidad ni especificidad al accionar militar, Villalta da cuenta de cómo se enmarcó en prácticas y discursos aceptados socialmente en torno a los niños en contextos de vulnerabilidad. Asimismo, refiere al conglomerado de responsabilidades judiciales y civiles que hicieron más sencillas las acciones militares.

Si bien varios de los artículos mencionados refieren a los sujetos que fueron objeto de la represión, Basualdo, Jasinski y Kahan aportan análisis poco explorados: la represión a los trabajadores, al movimiento sindical y a la colectividad judía.

Victoria Basualdo y Alejandro Jasinski observan cómo el ataque al movimiento obrero recibió la colaboración de las estructuras empresariales en el contexto de reestructuración económica. De ese modo dan cuenta del proceso de "normalización" que intentaron las FFAA donde las empresas colaboradoras cedían espacios y aportaban a la detención y/o desaparición de trabajadores.

Emmanuel Kahan por su parte, presenta un polémico análisis que "pone en suspenso"² la vinculación directa entre el antisemitismo militar y el trato hacia los

² Ídem, p. 11

Reseñas Bibliográficas

detenidos judíos. A partir del caso del periodista judío Jacobo Timerman y de los documentos militares en torno a su detención, argumenta que no se puede pensar a los judíos como víctimas especiales de la represión dado que las prácticas deshumanizantes y denigrantes fueron aplicadas a la totalidad de los detenidos por el Estado terrorista.

Finalmente, la tercera sección del libro “Formas y escalas de la represión en Dictadura” realiza un trabajo exhaustivo a escala local articulando trabajos sobre los modos, las temporalidades, las fuerzas y el alcance de la represión. Dentro de este enfoque se incorporan cinco trabajos centrados en ámbitos concretos de análisis.

Los historiadores Gabriela Águila y Luciano Alonso hacen foco en la provincia de Santa Fe. Águila recorre las características de la represión en Rosario entendiendo la existencia de “variaciones y diversidades locales”³ en su implementación. Para la autora, hacia fines de 1975 ya se observa un fuerte incremento de la violencia estatal liderada por las fuerzas armadas y de seguridad y complementada con la presencia de violencia paraestatal. Dichas acciones cobraron una mayor articulación y alcance una vez iniciada efectivamente la Dictadura. Águila describe los dispositivos y circuitos represivos en torno al II Cuerpo del Ejército, bajo la comandancia de los Generales Díaz Bessone y Galtieri, y al Servicio de Informaciones de la policía de Rosario, dependiente de la Unidad Regional II dirigida por el comandante Agustín Feced.

Alonso, por su parte, presenta el caso de la represión en la ciudad de Santa Fe teniendo en cuenta sus particulares características productivas, sociales e ideológicas. El autor entiende que si bien el foco de la violencia estaba en las fuerzas de seguridad, la represión cotidiana en dicha ciudad excedió, en tiempo y modos, la violencia estatal. Esta opresión iba “más allá de la muerte”⁴ y se manifestaba en la estructura social a través de la “cultura autoritaria”⁵ que vinculaba el accionar estatal represivo y la sociedad civil.

En cuanto a la represión en el sur del país, Pablo Scatizza aporta un cuantioso enfoque sobre la represión en el Comahue al presentar las líneas principales de recientes investigaciones sobre dicha región. El autor corre el foco de los grandes centros urbanos, “zonas calientes” para la lucha antisubversiva, y analiza el despliegue represivo en un área que no califica específicamente en esos parámetros. De esta manera, analiza las fuerzas y los modos de la represión así como la presencia de los centros clandestinos de detención y tortura en el Comahue.

María Montero sigue esta línea de análisis, ampliando el enfoque de estudio de la represión. Centrada en el caso de Bahía Blanca, hace foco en los organismos

³ Ídem, p.341

⁴ Ídem, p.448

⁵ Ídem, p.424

de inteligencia que estructuraron la “Comunidad informativa”⁶ de las fuerzas de seguridad y que tuvieron “una participación activa y cardinal en distintos momentos y lugares del circuito represivo”⁷.

Finalmente, y como cierre articulador de todo el libro Melisa Slatman presenta un análisis de la Operación Cóndor como herramienta de eslabonamiento regional para la violencia política del Estado. La OC es posicionada como un “andamiaje con evolución histórica”⁸ que permitió crear un espacio trasnacional de represión. De ese modo, la autora analiza exhaustivamente las estructuras represivas nacionales para comprender cómo el Plan las vinculó y articuló.

A modo de síntesis, “Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia Reciente Argentina” articula diversas perspectivas, escalas, fuentes y objetos de análisis con un fuerte componente de actualidad en las investigaciones. Los artículos abren nuevos interrogantes para completar los espacios aún poco explorados en torno a la violencia estatal y a la represión política. Asimismo, la compilación valoriza la presencia de la RER como canalizador de las investigaciones sobre violencia política y de aportes a la Historia Reciente, instituyendo un valioso insumo para quienes realizan sus indagaciones en dichos ámbitos. Quizás, como futura proyección, resultaría enriquecedora una mayor profundización multidisciplinaria.

Daniela Pighin

Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
danielapighin@hotmail.com.ar

⁶ Ídem, p.378

⁷ Ídem, p.385

⁸ Ídem, p. 454